

Acta General de Grado 018

Institución Educativa Santa María del Río

DANE 425175000985

En el Municipio de Chía, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2015 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO.

Institución Aprobada hasta Nueva Vista en el nivel de Educación Media Académica. Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca; para otorgar el Título de Bachiller Académico en la modalidad ACADÉMICA, según RESOLUCIÓN No. 000783 del 19 de Marzo y 004365 del 23 de Diciembre de 2004

Comprobada la situación legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el: TÍTULO DE: BACHILLER ACADÉMICO)

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a Continuación:

Erika Paola Ayala Cholo

C.C. 1072712124

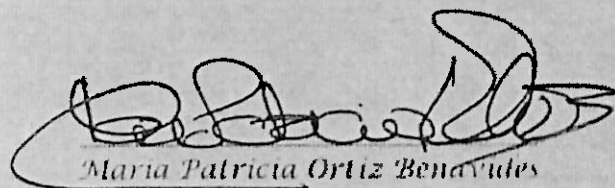
Es fiel copia tomada del Acta original No. 018 de fecha Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015 que consta de 29 estudiantes, comienza con el nombre de Almazo Torres Alba Marcela y cierra con el nombre de Villamarin Tenjo Luis Esteban

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron.

MARIA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES - Rectora
y LUZ STELLA CARRERO GARCIA - Secretaria

Chía, Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2015

En constancia se firman por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981



Maria Patricia Ortiz Benavides
Rectora

C.C. 21070082 de Usaquén



Luz Stella Carrera Garcia
Secretaria

C.C. 51615478 Bogotá D.C.



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2374

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, a **los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **ERIKA PAOLA AYALA CHOLO** con cédula de ciudadanía No. **1.072.712.124**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **PSICÓLOGA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **69929**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14748 del 12 de agosto de 2020.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

MARTHA ROCIO GONZALEZ BERNAL
Decana de la FACULTAD DE PSICOLOGIA

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Marcela Ordoñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad de La Sabana, Campus del Puente del Común,
Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia
Call Center (571) 861 5555 - 861 6666 Fax: 861 5555 Ext. 10111 Apartado 53753 www.unisabana.edu.co





Universidad de La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Erika Paola Ayala Cholo
Cédula de ciudadanía n. 1.072.712.124

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Psicóloga

Otorgado por

Facultad de Psicología

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 31 días del mes de agosto de 2021.

Por escrito y pública lectura por la Universidad de La Sabana, Ministerio de Educación Nacional

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Asignado al área de la Universidad de La Sabana, Ministerio de Educación Nacional





FUNDACIÓN RESCATE VITAL COLOMBIA
Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias & Emergencias Médicas



1.JT 900589531 -2

Cajicá, 19 de Febrero de 2024

A QUIEN LE INTERESE:

Reciban un cordial saludo

Por medio del presente nos permitimos informar que la señorita **ERIKA PAOLA AYALA CHOLO**, identificada con **C.C. 1.072.712.124** de Chía, laboro con nosotros desde el 1 de Mayo de 2023 hasta el 29 de Diciembre de 2023 realizando sus actividades como **PSICOLOGA**, quien ha demostrado un alto nivel de compromiso, responsabilidad y habilidades para llevar a cabo las tareas asignadas. Sus funciones han incluido:

- Participación activa en actividades comunitarias, brindando apoyo, orientación y acompañamiento a los miembros de la comunidad.
- Actuación diligente y efectiva en situaciones de emergencia, prestando asistencia oportuna y coordinando acciones según los protocolos establecidos.
- Colaboración con otros miembros del equipo en la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Su desempeño ha sido altamente satisfactorio, destacándose por su capacidad para trabajar bajo presión, su habilidad para comunicarse efectivamente y su actitud proactiva ante los desafíos.

Cordialmente,

William Pérez Nieto
Coordinador Operativo

Calle 2 No. 4 - 57 Centro Comercial Buena Vista - ofc. 206
Tel. 301 229 6620 - Email: fundacionrescatevital@gmail.com
www.fundacionrescatevital.com